# CERTIFICADO DE SEGURO VEHICULOS DE MOTOR



ASEGURADO: FATIMA CLARIBEL BATISTA SOTO

CEDULA: 013-0040657-4 ASEGURADORA: ATRIO Seguros

DIRECCION: CDUARTE PARTE ATRAS BARRIO LOS MANGOS POR EL COL

**MARINITO** 

TELEFONO: 809-478-3091 INICIO DE VIGENCIA: 25-02-2020

AGENCIA: DANIELA REYNOSO - JAIMELY COMERCIAL FIN DE VIGENCIA: 25-02-2021 12:00 PM

----

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

POLIZA NO: AUTO-AT-000632

FECHA DE EMISION: 25-02-2020 (4:40:06)

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

#### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

## PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Motocicleta AÑO: 1994

MARCA: YAMAHA CHASSIS: SA16J714644

MODELO: YAMAHA REGISTRO (PLACA): TRAMITE

MODELO: FAIVIANA		REGISTRO (PLACA): TRAMITE	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	100,000		
Accidentes Personales Conductor	0		
Fianza Judicial	50,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 375.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

.5 (λυφ 0.00

RD\$ 375.00

Total Póliza



ES FÁCIL, ES VIA.





NO. POLIZA: AUTO-AT-000632

NOMBRES: FATIMA CLARIBEL BATISTA SOTO

VEHICULO: Motocicleta YAMAHA

AÑO: 1994

CHASSIS: SA16J714644

VIGENCIA: DESDE 25-02-2020 HASTA 25-02-2021 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 50,000

El vehículo descrito en el anverso está asegurado bajo la póliza emitida por La Aseguradora, sujeto a los términos, límites y condiciones que en ella se expresan y al pago de la prima.

\_\_\_\_\_\_

### En caso de accidente:

- 1- Asista a los lesionados, si los hubiere. Con cuidado, retire los vehículos de la vía.
- 2- No acepte responsabilidad al momento del accidente; reserve su derecho.
- 3- Obtenga el nombre y la dirección del conductor y el propietario del otro vehículo.
  4- Obtenga el número de placa, aseguradora, y número de póliza.
- Obtenga el número de piaca, aseguradora, y número de po
   Obtenga el nombre y dirección de los lesionados y testigos.

Comuníquese con la aseguradora antes de iniciar cualquier trámite



 Santo Domingo
 829-547-5777

 Santiago
 809-242-8947

 La Romana
 829-824-8822